



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



n uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Contador Público

a la señorita

Rosa María Flores Corredo

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente en la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veinte de julio del año dos mil uno.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha primero de noviembre del año dos mil uno, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los siete días del mes de octubre del año dos mil dos.

El Secretario

Lic. Mario García Valdez



El Rector de la Universidad

Dra. Jaime Valle Méndez



RECTORIA